Moción de Orden del Día N° 1063

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:40

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de noviembre se conmemora el Cuadringentésimo Octogésimo (480°) Aniversario de Fundación Española de las "Tres Veces Benemérita a la Patria" y muy Noble Ciudad de Moquegua. Fundada en el año 1541 por Pedro Cancino y Juan de la Torre.

Que, la ciudad de Moquegua ha sido cuna de ilustres personajes, como el General Domingo Nieto, defensor del Estado de Derecho; Mariano Lino Urquieta, precursor de la Reforma Universitaria, político revolucionario y visionario, Mercedes Cabello de Carbonera, literata de renombrada trayectoria; José Carlos Mariátegui, ilustre pensador que ha marcado con sus ideas la política de nuestro país, Luis Kuon Cabello ilustre historiador, Enrique Rivero Vélez, Diputado de la República del Perú, entre otros destacados ciudadanos

Que, Moquegua es un departamento turístico por excelencia. Su capital, tiene una estructura virreinal en muchos de sus edificios como la Iglesia de Santo Domingo, las ruinas de la iglesia Matriz, las ruinas del Convento de los Jesuitas, etc. Además, cuenta con hermosos y coloridos paisajes producto de la vasta vegetación de la zona. Una mención especial a Los Olivares, Punta Coles, Las fuentes termales de Omate y el imponente Puerto de Ilo.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude al Departamento de Moquegua por conmemorar el 480° Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Moquegua.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo a la ciudad de Moquegua, con motivo de celebrar el 25 de noviembre próximo su 480° Aniversario de Fundación Española, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente Moción de Saludo al Sr. ABRAHAN ALEJANDRO CÁRDENAS ROMERO, Alcalde Provincial de Moquegua y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de la Ciudad del Eterno Sol y la Amistad, Moquegua.

Lima, noviembre 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2021 11:47:51-0500